

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial al "11° Festival de Esculturas en Hielo", realizado desde el 15 al 17 de julio del corriente año en la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar el trabajo realizado por los artistas del Festival, Hernán Javier ELISAMBURU, Jónatan Ezequiel ARDANAZ, Marina BAUDUCCO, Marcelo Gabriel ALBRECHT, Alberto Raúl SANTOS y Rodrigo Nelson CRESPO.

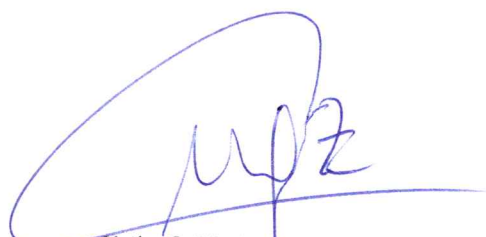
Artículo 3°.- Solicitar al Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) y a la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se incorpore la celebración "Festival de Esculturas en Hielo" a la grilla turística y a la agenda cultural de la Provincia.

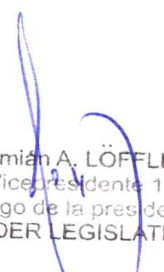
Artículo 4°.- Remitir copia de la presente a los artistas que participaron y a las Secretarías de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Tolhuin.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 247 /22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damían A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO